

Migración: diversas formas de maltrato infantil

Lcda. Ana Myrella Saadeh Rivera

Directora del Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia –PAMI

Autora invitada

Resumen: *La migración es un derecho y un fenómeno social tan antiguo como el ser humano. Este artículo se enfoca en la niñez y adolescencia migrante ‘no acompañada’ presentando cifras alarmantes de niños, niñas y adolescentes que son retenidos en las fronteras estadounidenses reflejando así los vacíos que existen en los países centroamericanos, fenómeno que ha aumentado en los últimos años, son grupos humanos que emigran para encontrar mejores oportunidades y lograr una vida digna. Las cifras que aparecen en este artículo muestran el incumplimiento del Estado guatemalteco frente a su niñez, expulsándola al no propiciar las condiciones que permitan su desarrollo integral. Las actuales políticas migratorias de los Estados Unidos han aumentado los riesgos de la migración que es el principal país destino de la niñez y adolescencia guatemalteca que busca dejar atrás la violencia y abandono que padecen en Guatemala; prefiriendo exponerse a emigrar que a seguir viviendo en situación de todo tipo de carencias. El tema invita a cuestionar el papel que juega el profesional de la psicología y la academia ante este creciente fenómeno, esperando participen y se involucren activamente como académicos y ciudadanos que busquen soluciones y exijan al Estado resolver esta problemática.*

Palabras clave: Migración: Niñez, Migración Infantil, Políticas migratorias, Políticas antimigratorias.

Abstract: *Immigration is a human right and a social phenomenon as old as the human being. This article focuses on ‘unaccompanied’ migrant children and adolescents, presenting alarming numbers of children and adolescents held at US borders that reflect the gaps that exist in Central American countries that have increased this phenomenon and immigrating of human groups to find better opportunities and achieve a dignified life. The statistics that appear in this article show that the Guatemalan State has not complied its responsibility with these youths, sending them off by not providing the conditions that could allow their integral development. The current immigration policies of the United States have increased the risks of immigration to this country, which is the main destiny of the Guatemalan children and adolescents, seeking to leave behind the violence and abandonment they suffer in their country, choosing to expose themselves to immigrate rather than to continue living in a situation with of all kinds of deprivations. The theme invites us to question the role played by psychologists and other professionals to face this growing phenomenon that requires them to participate and actively get involved as professionals and citizens who try to find solutions and demand the State to solve the problem.*

Keywords: Immigration, childhood, child immigration, Immigration policies, Anti-immigration policies

Una voz de alerta

En el año 2013, el gobierno de los Estados Unidos anunció que 52,000 niños, niñas y adolescentes no acompañados fueron retenidos en sus zonas fronterizas, por haber cruzado sin documentos de identidad hacia ese país. La mayoría provenían de Guatemala, El Salvador y Honduras. Es a partir de esa noticia que el fenómeno de la migración de niños, niñas y adolescentes migrantes no

acompañados ha estado en la agenda de gobiernos, medios de comunicación y sociedad civil de esos países.

Informa U.S. Customs and Border Protection que entre el año 2013 y el 2016 han sido retenidos 1.6 millones de personas en las zonas fronterizas con Estados Unidos, el 13% de ellas son personas menores de edad que viajan no acompañados, como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla 1

Personas retenidas	2013	2014	2015	2016	Total
Los niños no acompañados	38,759	68,541	39,970	59,692	206,962
Las unidades familiares	14,855	68,445	39,838	77,674	200,812
Las personas	360,783	342,385	251,525	271,504	1,226,197
Los totales	414,397	479,371	331,333	408,870	1,633,971

Fuente: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>

Este no es un fenómeno nuevo. No se tiene mucha información sobre estadísticas reales, más que aquellas que refieren a la detención o retención, más no del fenómeno en su conjunto.

La migración, un fenómeno tan antiguo como el ser humano mismo

El fenómeno de la migración es tan antiguo que no sería exagerado afirmar que la historia de los pueblos se ha construido sobre la base del desplazamiento de las poblaciones, sin importar su sexo, edad, profesión y oficio, temporalidad e intencionalidad.

La migración es un derecho humano en tanto que cuando las personas se ven limitadas en su país de origen de gozar sus derechos básicos, es lógico movilizarse a otro lugar que le ofrezca mejores opciones de vida, sin importar las causas que motivan su salida (refugio, asilo político, necesidad de mejora económica para ellas y su

familia, entre otras). La Declaración Universal de Derechos Humanos así lo ha definido en sus artículos 13 y 14:

“Artículo 13: 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.”

“Artículo 14: 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.”

Huberman (1965) en el primer capítulo de su historia de Estados Unidos, desarrolla un trabajo interesante sobre cómo ese país, primera potencia mundial, se constituyó sobre la base de la migración europea. “Primero vinieron los noruegos; luego un italiano que navegaba en nombre de España; después otro italiano que se había hecho a la mar enviado por Inglaterra; más tarde españoles, portugueses, ingleses, franceses; por último un inglés que zarpó de Holanda. Todos ellos descubrieron regiones de América, exploraron un poco e izaron luego la bandera de su país, reivindicando la tierra como suya.”

Salieron hasta sumar millones en 300 años, afirma Huberman (1965), escapando de países que no les ofrecían mayores oportunidades, a pesar de las calamidades que debieron enfrentar en el viaje, como enfermedades, extenuación, incluso la muerte. Su llegada a América también estuvo plagada de múltiples inconvenientes y desafíos y riesgos, lo que les implicó décadas de trabajo para lograr el tan anhelado “sueño americano”.

Hoy no es diferente. Estados Unidos sigue representando para muchas personas de los países del continente americano ese horizonte al cual vuelven su mirada para buscar otras oportunidades, como obtener un empleo o escapar de muchas formas de violencia en sus países de origen. Hombres y mujeres guatemaltecos de todas las edades cruzan las fronteras en la búsqueda de otras oportunidades económicas y laborales, ya que el país no les representa ni les reporta los beneficios que se merecen en su calidad de ciudadanos.

La niñez y adolescencia no son la excepción. Miles de niños, niñas y adolescentes centroamericanos cruzan las fronteras con destino a Estados Unidos. Vienen transitando desde

Nicaragua, Honduras y El Salvador, camino hacia el norte. Se encuentran en México, en donde sin importar los peligros y riesgos, caminan a pie, en el “tren de la muerte”, en autobuses, incrementando año con año el número de migrantes, como reflejan las estadísticas anteriores.

Este es un tema actual y de enorme trascendencia, especialmente frente a las disposiciones de Donald Trump presidente de Estados Unidos, quién ha planteado detener y combatir la migración hacia su país, a extremos de proyectar la construcción de un muro que divida la frontera México y Estados Unidos. Argumenta y generaliza diciendo que los latinoamericanos le quitan el empleo a los estadounidenses y se involucran en actos delincuenciales, por lo que propone tomar medidas como bloquear fondos federales para ciudades que no reporten presencia de inmigrantes indocumentados y endureciendo los procedimientos de emisión de visas, generando con estos planteamientos intolerantes el rechazo de muchos países en el mundo entero.

Por otro lado, Guatemala no aborda el tema de la migración y de la niñez migrante no acompañada de una manera seria y de fondo. Sus propuestas se concretan en acciones aisladas que desarrolla una pobre institucionalidad que alberga niños y niñas guatemaltecos retornados o deportados.

¿Por qué se van los chicos y chicas a pesar de los riesgos que enfrentan en el tránsito y destino?

Las investigaciones han identificado que la niñez y adolescencia decide arriesgarse a migrar, porque en el país de origen no encuentran las condiciones que necesitan para alcanzar su desarrollo pleno e integral.

En Guatemala no se le garantiza el goce de sus derechos a la mayoría de niños y niñas. El país no les ha resuelto su derecho a la educación. La escuela, de la que se ha afirmado es el espacio natural para la niñez, se ha convertido en expulsora de muchas maneras, afirmación que se sustenta en las estadísticas recientes que demuestran que en los últimos años ha decrecido de manera importante la cobertura educativa, especialmente en las áreas rurales e indígenas. PRODESSA (2015) citando al Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-, sobre la base de proyecciones de la ENCOVI 2011, “...consideró que 4.1 millones de niñas y niños están fuera del sistema educativo formal de los cuales 2.4 son menores de 6 años de edad; 1.4 mayores de 13 años y cerca de 300 mil están entre los 7 a 12 años de edad” (p.2), a los que se suman los 88 mil que no fueron inscritos en el 2016, según Enrique Maldonado de Instituto centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-.

El Ministerio de Educación usualmente no asume su responsabilidad y culpabiliza a los padres y madres de no enviar a sus hijos e hijas a la escuela.

Y es que el Estado guatemalteco no quiere invertir en este relevante derecho. 3.1% del Producto Interno Bruto invertido como máximo en educación deja por debajo al mínimo 5% exigido al Estado de Guatemala en materia educativa. La mayoría de su presupuesto se orienta hacia el pago de maestros, por lo que cuando la niñez se presenta a estudiar encuentra escuelas e institutos carentes de instalaciones apropiadas (aulas, servicios sanitarios), de servicios básicos (agua y luz), de escritorios y pupitres, de útiles escolares escasos que son entregados tardíamente, escasos maestros y maestras que tienen que aportar de sus propio salario porque la inversión en valija didáctica y otros recursos pedagógicos no da para todos ni para todo

el año. Educación es un Ministerio desfinanciado por falta de voluntad política de los gobernantes que privilegian los fondos hacia otros ministerios y entidades estatales y no priorizan en lo realmente estratégico para el país: la educación de su niñez y adolescencia. (Maldonado, 2017).

Otras causas de esta expulsión escolar están relacionadas con violencia estructural, motivos socioeconómicos, en tanto que el empobrecimiento de las familias se ha incrementado, según lo demuestra la última Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI-, cuando reporta que para el 2014, 8 años después de la anterior medición, se incrementó en 8.1 puntos porcentuales la pobreza total nacional, de 51.2 a 59.3. Esto significa que más familias tenían menos recursos económicos para hacer frente a la alimentación de sus hijos e hijas, para vestuario, atender su salud, inscribirlos y mantenerlos en una escuela que dista mucho de ser gratuita, tal y como lo establece el marco legal internacional y nacional y lo pregonan diferentes gobernantes sólo como un discurso electoral (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2015).

Muchos niños y niñas dejan de ir a la escuela por las condiciones de inseguridad que van desde las extorsiones recibidas de delincuentes que merodean los centros escolares, hasta el *bullying* que reciben de sus pares, pasando por violencia disfrazada de castigo o disciplina de maestros y directores, avalados por un reglamento que está lejos de normar códigos de conducta orientados a buscar la paz, la concordia y establecer un ambiente basado en valores, como la tolerancia y el respeto. Un maestro puede expulsar a un alumno y lograr que le quiten su código estudiantil, condenándolo a quedarse sin educación, en tanto que el mismo reglamento no establece cómo recupera dicho código.

Las causas usualmente están vinculadas a situaciones que ni el Ministerio de Educación ni el de Gobernación han demostrado tener capacidad para manejar, culpabilizando nuevamente a los chicos y chicas.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- (2015) en su último informe de niñez 2015, reporta que la violencia en las calles parece imparable: 420 homicidios de niños, niñas y adolescentes, 59 más que el año anterior. Los niños y niñas no están seguros tampoco en su hogar, convirtiéndose la violencia intrafamiliar en otra razón expulsora de la familia, otro ámbito considerado natural para la niñez. Esta misma fuente informa también que entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2015, se registraron 9,951 niños y niñas maltratados, haciendo un promedio de 32 niños sufriendo maltrato diariamente

¿Cómo se les puede pedir a los niños y niñas que permanezcan en la familia, la escuela, la comunidad y el país si todos esos ámbitos, considerados como naturales, les expulsan?

Las familias empobrecidas en un país que les niega toda oportunidad de empleo y salario digno, seguridad e integridad para sus vidas, optan por salir de él, generalmente hacia Estado Unidos. Al migrar padres y madres abandonan a sus familias: en 4 años más de 1.2 millones de personas adultas han cruzado límites fuera del país y han sido retenidas en fronteras norteamericanas, 271 mil sólo en el 2016. Eso significa muchos hombres y mujeres en búsqueda de todo aquello que Guatemala les niega. Esta información es importante porque complementa el que "...según el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus datos hasta el 2014, las 40 embajadas en los países donde hay representación oficial notificaron registros de un millón 551 mil 280 connacionales

viviendo en distintos destinos, de los cuales un millón 500 mil residía en EE UU.”(ODGHA, 2015). Son muchos guatemaltecos y guatemaltecas luchando por salir de su país.

Miles de hogares quedan desintegrados por la falta del padre, la madre o ambos. Los hijos e hijas permanecen al cuidado de otros familiares. Pero esta situación es experimentada, especialmente por los y las más pequeñas como abandono, tanto físico como emocional. A través de este fenómeno, la migración violenta la vida de los niños y niñas. La ausencia de sus padres y madres provoca privación emocional en ellos y ellas, quienes se sienten sin ese respaldo a todo nivel. Este síndrome “puede ser el responsable de un retraso de talla, conociéndose en este caso como enanismo psicosocial, que es reversible con la normalización del ambiente familiar” (ODGHA, 2015).

Como respuesta a esta situación, algunos niños y niñas deciden, muchas veces a muy corta edad, salir del país para ir en búsqueda de sus padres y lograr la reunificación familiar. En otros casos, son los propios padres y madres quienes los mandan a traer para volver a estar juntos como familia.

En los adolescentes, la falta de acompañamiento de sus padres y/o madres como figuras de autoridad, trae como consecuencia actos de rebeldía que se caracterizan desde falta de obediencia a sus familiares o tutores, hasta verse comprometidos en hechos que ponen en riesgo su propia vida, tales como el uso y abuso de alcohol y drogas. En otros casos, personas sin respeto de la minoría de edad de estos adolescentes que experimentan profundos vacíos emocionales, promueven su integración en las llamadas maras o pandillas “obligándolos” a participar en dichos grupos y a cometer actos reñidos con la ley.

Muchas y muchos adolescentes, amedrentados por esta presión, optan por irse del país y escapar así de verse como miembros de estos grupos. Otros y otras adolescentes buscan escapar de contextos de violencia de sus centros de estudio, de los barrios y colonias en donde ellos, ellas y sus familias viven, donde deben pagar extorsiones y una cuota periódica, a manera de comprar la protección de grupos vandálicos que mantienen en zozobra a la población. De esta violencia tampoco se escapan los medios de transporte público que también deben pagar por su seguridad y la de sus pasajeros, muchos de ellos niños, niñas y adolescentes.

El camino de la violencia y de la muerte

Y finalmente se van. Con los ojos puestos en un horizonte que para ellos y ellas parece de mayor esperanza. A pesar de los riesgos y de la campaña ¡Quédate! de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y de toda una comisión interinstitucional, que pretendía influir en la decisión de migrar simplemente planteándoles los peligros del camino. Campaña que pareciera funcionó a la inversa: las estadísticas muestran cómo entre 2015, fecha de la campaña, y el 2016, fueron retenidos 20,000 chicos y chicas más que el año anterior. Esto demuestra que no es suficiente decir ¡Quédate!, si el Estado no garantiza el pleno ejercicio de sus derechos humanos, no sólo a la niñez sino también a su familia.

Ciertamente, los riesgos son muchos, comenzando por los abusos físicos que sufren en el camino, producto de los largos trayectos que recorren a pie, subiendo cerros, sufriendo hambre, sed, trepando en los techos del “tren de la muerte”, durmiendo en la intemperie o hacinados en lugares que superan la capacidad para esconder a las personas que han emprendido el mismo viaje; arriesgándose a la violencia sexual por parte de quienes que se

aprovechan de estas personas menores de edad y de las condiciones del desplazamiento.

Las crueles noticias vinculadas con los migrantes, incluyen niños y niñas que se extravían o mueren en este doloroso trayecto, en el desierto, dentro de furgones, abandonados por los coyotes a quienes sus padres o madres les pagaron altas sumas de dinero para cruzarlos la frontera. Restos de personas son encontradas por las patrullas fronterizas, que muchas veces no pueden ser identificados. Otros ni siquiera aparecen, a pesar de la incesante búsqueda de sus familiares, principalmente, sus madres.

En el caso de las niñas y las adolescentes migrantes, además del abuso sexual, se conocen de casos en los que fueron tratadas con fines sexuales comerciales. Fueron dejadas en las áreas de fronteras, vendidas como objetos en bares, centros cerrados, burdeles, pensiones. Algunas logran salir de esos lugares y seguir su camino, exponiéndose a múltiples peligros y abusos. Otras terminan su vida en estos antros de prostitución.

Tampoco se escapan de ser objeto de violencias por parte del crimen organizado que se aprovecha de la condición de vulnerabilidad de la niñez migrante no acompañada, cooptándolos para integrarlos a sus organizaciones y obligándolos a participar de sus actividades ilegales. Otros han muerto en manos de estos delincuentes; y otros simplemente desaparecen sin que sus familias vuelvan a saber nunca de su paradero.

Pero hay otro importante número que es retenido en las fronteras y es retornado / deportado. ¿Qué les ofrece Guatemala a estos niños, niñas y adolescentes que son dejados en las fronteras de su país, o en precarias instituciones estatales donde pasan muchos meses sin que se aclare su situación,

sin que se garanticen sus derechos? La niñez retornada y deportada encuentra una pobre institucionalidad, que mientras lleva a cabo su proceso, pasa retenida en ella, sin el apoyo de programas con enfoque de derechos, que le garantice la mínima atención. Cuando vuelven a sus hogares, ya están listos para emprender nuevamente el camino hacia el norte, ya sea conducidos por el mismo coyote, o por sus propios medios, colocándose nuevamente frente a los riesgos descritos, y que ellos perciben menores a los que tienen que enfrentar en su país de origen.

¿Cuál es el rol del psicólogo frente al niño, niña o adolescente migrante?

La niñez y adolescencia sufre un impacto psicosocial cuando son sus padres quienes migran y ellos/ellas se quedan al cuidado de otros; sufren cuando deciden migrar; sufren cuando se les retiene y también cuando se les deporta. Son atendidos, en el mejor de los casos, por médicos y abogados. Los primeros auscultando lo biológico y fisiológico. Los segundos acusándoles o defendiéndoles desde una perspectiva de la legalidad-ilegalidad de su situación.

La salud mental de los chicos y chicas es la menos atendida. Pareciera que los psicólogos son los grandes ausentes en el abordaje de este tipo de fenómenos, a pesar del impacto psicosocial que la migración tiene en sus vidas. Esto principalmente porque la atención a la niñez en Guatemala carece de un enfoque de derechos, lo cual garantizaría la integralidad de su abordaje.

Este es un buen momento para que el gremio de psicólogos y psicólogas retomen su posicionamiento como académicos y como ciudadanos. Como académicos, estudiando estos fenómenos, que están lejos de criterios diagnósticos tradicionales, y aportando desde Guatemala, desde América Latina,

nuevas teorías que expliquen manifestaciones psicosociales propias de las problemáticas de estos contextos.

Como ciudadanos, informándose de lo que significan los estándares de protección, del marco legal internacional y nacional, de los protocolos existentes y su cumplimiento por parte de toda una institucionalidad responsable de ello, posicionándose con relación a la violación de derechos humanos que el Estado de Guatemala comete contra la niñez, por omisión, cuando permite la expulsión de niños, niñas y adolescentes de sus entornos; por acción, cuando el mismo Estado los vulnerabiliza; tomando una postura crítica frente al incumplimiento de sus derechos, asumiendo su rol de actores que exigen al Estado que cumpla con el interés superior del niño, principio fundamental de todo su accionar.

Para que se sumen a otras voces que a gritos exigen la garantía de una vida digna para la niñez y la adolescencia y sus familias, para que no tengan que arriesgarse, para que no vean a otro horizonte porque el que tienen cerca no les resuelve. Para que no tengan que migrar por hambre, miedo y abandono. Ψ

Referencias

Huberman, L. (1965). *Nosotros el pueblo*. Buenos Aires: Editorial Palestra.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 Principales resultados*. Recuperado de: <http://www.ine.gov.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IZswOj0ZtuivPIcaAXet8LZqZ.pdf>

Maldonado, E. (2017). *Ni cobertura ni calidad*. Recuperado de: <http://icefi.org/blog/ni-cobertura-ni-calidad>

Naciones Unidas. (2017). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2015). *Informe sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Guatemala 2015*. Recuperado de: <http://www.odhag.org.gt/pdf/InformeNinez2015.pdf>

PRODESSA. (2015) ¿Hacia dónde va la educación pública en Guatemala? ¿Es posible financiar la educación? *Revista No. 4*. Recuperado de: <http://www.prodessa.net/sites/default/files/No4-Boletin.pdf>

U.S. Customs and Border Protection. (2016). *United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016*. Recuperado de: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>